

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50 »
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10 »

Jueves 29 de Diciembre de 1910

Año I.—Núm. 253
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

NOTAS APOLOGÉTICAS

El discurso de un laicista

(Servicio de Prensa Asociada)

¿Conocen mis lectores la Biblioteca del Apóstol de la Verdad? Es una Biblioteca fundada por *El Motín*, de opúsculos que se venden á 15 céntimos y cuyo objeto es «contrarrestar la propaganda difamadora de los clericales contra la libertad y sus hombres». Van ya publicados más de una docena de opúsculos, entre los cuales figuran algunos firmados por Nakens, por Víctor Hugo, por Pey Ordeix, por Ramón Chies, por Suñer y Capdevila, etc., etc. ¿Se necesita saber más para comprender lo que será la Biblioteca esa y para adivinar el daño enorme que sus opúsculos á 15 céntimos causan entre el vulgo ignorante?

Pero aunque baste lo dicho para adivinar todas esas cosas, no estará mal decir algo en concreto sobre lo que resulta semejante «Apostolado de la Verdad», examinando, siquiera sea con la brevedad posible, uno de esos opúsculos que acabo de recibir, y cuyo autor es sin duda de los que ocupan lugar preeminente en el «Apostolado». Me refiero á Edmundo González Blanco, de quien dicha Biblioteca ha publicado el discurso por él pronunciado en el Ateneo de Madrid sobre «La libertad de enseñanza».

Los González Blanco son tres hermanos bien conocidos en las letras españolas contemporáneas: el más joven, Andrés, se distingue como crítico literario y como inspirado poeta; el segundo, Pedro, tiene igualmente nombradía como crítico, y el más viejo (bien entendido que los tres son muy jóvenes), el autor del mencionado discurso, se dedica al cultivo de las ciencias filosóficas. Los tres son muy laboriosos y de una cultura enorme, aunque en general no bien digerida y asimilada.

Edmundo pasa por sabio de los gordos entre nuestros anticlericales, á los que deja un poco pasmados con su erudición filosófico-religiosa, pues á juzgar por los autores que baraja en sus escritos no tienen para él secretos ni los Padres y Doctores de la Iglesia, ni los filósofos que son y han sido en el mundo. Pasa por sabio, y, como erudito, sin que yo crea que conoce tanto como parece, puede asegurarse que no tiene rival entre los publicistas heterodoxos contemporáneos que gastamos por aquí. Porque la característica de este escritor es el sectarismo anticatólico, disfrazado de científico. Pero en realidad, y perdóneme mi amigo la franqueza, no se necesita gran penetración ni escarbar mucho, para convencerse uno de que lo científico es una tenue envoltura y de que allí no hay nada consistente más que el sectarismo anticatólico. Y conste que uso la palabra *sectarismo* conscientemente, sabiendo, como lo sabe todo el mundo, que no basta defender doctrinas anticristianas ni combatir á los católicos para que quien eso haga merezca el nombre de sectario.

En el discurso aludido, aunque adoctinó primero á los jóvenes sabios del Ateneo, y ahora pretenda adocinar á los lectores de la consabida Biblioteca, Edmundo González Blanco se nos presenta cual nunca de modo que podamos juzgar su sabiduría. Habla aquí por cuenta propia, sin amontonar citas de todo género de autores, de suerte que leyendo ese trabajo, hecho nada menos que para un público de intelectuales ateneístas, es como mejor se ve lo que es como filósofo anticatólico el famoso publicista asturiano. Y en ese discurso yo no descubro más que sectarismo, es decir, no veo consecuencias deducidas de principios evidentes ó demostrados, ó siquiera de premisas con trazas de ser verdaderas, sino simplemente hacinamiento informe de hechos, principios y premisas de una falsedad notoria, amontonados allí para fortificar

una consecuencia establecida desde luego como principio inconcuso, que es preciso demostrar de cualquier manera, que es necesario defender, cueste lo que cueste. El sectarismo no está en el sostenimiento de ideas erróneas, sino en sostenerlas inventando á capricho premisas en que apoyarla.

Y esto es sencillamente lo que hace en su mencionado discurso González Blanco. A primera vista parece como que intenta demostrar que la enseñanza católica es un puro desastre, pero en realidad lo que hace es inventar hechos y razones que le conduzcan á esa conclusión, mejor diríamos á ese principio, pues lo de desastre de la enseñanza católica para el orador es, más que una consecuencia, un principio indiscutible, anterior á todo razonamiento, y los que emplea para fundamentar su tesis están de punta á cabo contruídos de modo que aparezcan sosteniéndola. No asienta hechos y verdades con el objeto de argumentar sobre ellos, deduciendo á golpe de lógica una conclusión; lo que hace es inventar los hechos y las verdades que necesariamente conduzcan á la conclusión de antemano convertida en principio. Y eso, nuevamente pido á mi amigo que me perdone la franqueza, no es proceder en filósofo, sino en sectario.

Si los estrechos límites de un artículo no lo impidieran, me sería facilísimo asombrar á los lectores medianamente cultos, presentándoles aquí un resumen de las inconcebibles afirmaciones hechas á estas alturas, en el Ateneo y por un sabio, respecto á la ignorancia de los católicos, á la decadencia del catolicismo, á la incompatibilidad entre la Religión y la ciencia. Allí se dice que la teoría fundamental del Catolicismo se condensa en esta frase: «La ignorancia vale más que la ciencia, porque la ciencia viene de los hombres y la ignorancia viene de Dios»; allí se habla de que pretendemos «apagar la luz del sol con el apagador de lata que un sacristán maneja»; allí se afirma que los católicos creemos en dos dioses: uno bueno y otro malo; allí se hacen chistes á costa de ridículas enseñanzas, inverosímiles y absurdas que se supone dadas por los católicos; allí se pretende fundar una moral en el tan conocido y desacreditado imperativo categórico; allí se llega al colmo de estampar estas palabras: «Sé que si el cerebro de la España colectiva estuviese aquí, ante sus ojos (los del Catolicismo), á discrección suya, abierto como las páginas de un libro, lo rajaría». Y lo más chusco es que á continuación hay un paréntesis en que se lee esta acotación absurda: *Aplausos*....

Yo creo que el orador tiene cultura sobrada para convenir con nosotros en que todas esas y otras parecidas ridiculeces ya no pegan ni siquiera en los semanarios «de combate» que ciertos rurales «conscientes» fundan y sostienen durante algunas semanas en las aldeas para mortificar al Cura. Pero sin duda no le parecieron fuera de lugar dirigiéndose á los conscientes del Ateneo....

No encuentro otra explicación al hecho de que quien pase por sabio y sepa lo que sabe Edmundo González Blanco se olvide hasta ese punto de lo que demandan la verdad, la justicia y el buen gusto. Pero conste que jamás un sabio católico atentaría á tan nobles cosas para dar gusto á la chusma intelectual y cosechar aplausos de gentes indocumentadas, aunque oyentes de maestros ateneístas.

Los razonamientos del autor en contra de la enseñanza católica son por el estilo de las afirmaciones mencionadas. El que sabe Teología, dice que esa enseñanza es contradictoria, porque diciendo que Dios es omnipotente, añade que *necesitó* seis días para crear el mundo; porque diciendo que Dios es justo, añade que castigó á nuestros primeros padres *siendo inocentes*; porque diciendo que Dios es omnisciente, añade que *necesitó* examinar su obra *para ver si era buena*. La mejor de-

fensa de la doctrina católica está, creo yo, en el hecho de que así la combatía un sabio ante una reunión de intelectuales. ¿Se puede dar una prueba más palmaria de que resulta inexpugnable el castillo de nuestras creencias?

Y habla de las contradicciones de nuestras doctrinas quien pide la libertad de enseñanza, pero con la condición de que no se nos permita enseñar á los católicos; quien se burla de los dogmas y establece uno tan disparatado como el de que sólo él ó los que como él piensan están en posesión de la verdad, y asienta ese dogma en hechos y razones como las mencionadas; quien para demostrarnos que el catolicismo es la causa de la decadencia de las naciones, señala el caso de que España ó Italia hayan comenzado á decaer cuando en ellas comenzó á decaer el catolicismo....

Mis deberes de periodista, deberes bien penosos y antipáticos por cierto, me obligan casi diariamente á leer escritos anticatólicos, y no se da el caso de que comience la lectura de uno sin que me asalte la duda de si me hallaré suficientemente pertrechado para no dejarme alucinar. Pero, siempre me encuentro con lo mismo: con que todos esos escritos me resultan otros tantos motivos de credibilidad. Porque nada me convence tanto de la verdad de una doctrina como la absoluta carencia de razones serias en contra. Y en este sentido el discurso de González Blanco me ha hecho también algún provecho....

M. Arboleya Martínez, Pbro.

Por cortesía

El jueves 20 de Octubre último un joven escritor, que luego supimos ser amigo nuestro muy querido, publicó en *La Almudaina* un artículo de colaboración en el cual afirmaba: «es el Esperanto el mejor instrumento que existir pueda, para el cambio de las ideas; es el coronamiento de las invenciones de nuestro siglo, en lo que hace referencia á la facilidad de medios de comunicación y por lo tanto supresión de las distancias entre los hombres», y, después de ponderar la conveniencia del estudio del Esperanto por los católicos, de referir los esfuerzos de éstos en pro de dicho idioma y de hablar de actos del Sumo Pontífice relativos al propio asunto, acababa por dirigirse «á vosotros católicos palmasanos para envolveros á todos en general y á cada uno en particular, á fin de que cooperéis con vuestros sacrificios y con vuestra aplicación al estudio, al desarrollo de este ideal».

Nosotros, que tenemos la dicha de contarnos en el número de católicos palmasanos, dándonos por aludidos—como era natural que así nos diéramos—dijimos, el mismo día y en estas columnas, que el asunto valía la pena de ser estudiado, tratando antes una cuestión que consideramos fundamental, es á saber: «Para las relaciones internacionales entre católicos, ¿qué lengua es preferible: el Latín, el Esperanto ó el Idó?», y manifestamos nuestra preferencia por el Latín, indicada entonces por medio de un argumento de carácter extrínseco, el cual puede allí ver quien lo desea.

El jueves 27, y con el extraño subtítulo «Entendámonos» que no se hermanaba con el contenido de lo que á continuación se dice, salió el Esperantista Klubo Palma diciendo que, «considerándose directamente aludido», (1) tomaba por cuenta propia la defensa de nuestro amigo, á quien ni de lejos ni de cerca habíamos atacado, sino manifestado simple discrepancia de su modo de pensar en asunto concretísimo. Esa intromisión de un grupo de personas muy respetables, pero que carecen de mandato oficial para intervenir en discrepancias entre dos particulares, en cosas para las cuales no les habían llamado á mediar ambos particulares, nos pareció una verdadera impertinencia, una formal infracción del undécimo mandamiento; pero como el consabido grupo pedía lo que nunca nos hemos negado á dar, esto es, los motivos de nuestras opiniones y convicciones, creímos conveniente no defraudar la esperanza, y en diez y seis artículos hicimos tal exposición según entendimos que habíamos de hacerla. Fué acto de cortesía nuestro proceder; no pago de deuda, ni cumplimiento de compromisos; y puesto que nada teníamos con el Klubo, y expresamente dijimos en 31 del mismo

mes, «¿cómo lícito no contender, sino departir con tan excelente amigo como es el articulista; y dispénsenos el E. K. P. que, sin faltar á ninguna clase de respetos, hablemos al autor ó con él, en monólogo ó en diálogo, y prescindiendo por ahora de fiadores y terceros», era cosa elemental que el Klubo no se colara ya más donde no le llamaban y de donde tan claramente se le excluía, y que, si tanto empeño en meterse tenía, á lo menos hubiera usado el indispensable «¿Se puede?» y procurado obtener contestación afirmativa de parte nuestra.

Lejos de portarse así—y en nuestros artículos no le dimos motivo ni pretexto para portarse de otro modo—en 15 de Diciembre volvió á la intromisión, y á ella hubimos de contestar, no por ser intromisión, sino porque se pretendía responder á nuestro escrito empezado el susodicho último día de Octubre.

Ayer, día de Inocentes, nos endereza el Klubo nuevo artículo en que intenta responder al nuestro de 17 y 19 del presente mes y en que dice, entre otras cosas: «Desgraciadamente no podemos disponer libremente, como nuestro contrincante, de las columnas de un periódico para demostrar detalladamente nuestros puntos de mira, y por eso nos hemos visto siempre obligados á tocar sólo, someramente los más importantes, dejando á los lectores el trabajo de sacar las deducciones y consecuencias».

«De suerte que no puede el Klubo disponer de las columnas de un periódico, y no como nos sucede á nosotros? Pues por eso no quedará en suspenso el asunto. Le admitimos como contrincante, y, aunque no tengamos la honra de pertenecer á esta Redacción, el Director de CORREO DE MALLORCA cede á nuestra súplica de facilitar el diario al Klubo para resolver la cuestión concreta por nosotros propuesta en 20 de Octubre, ó sea, y permitámonos repetir su enunciado: «Para las relaciones internacionales entre católicos, ¿qué lengua es preferible: el Latín, el Esperanto ó el Idó?». Para esto en concreto, entiéndase bien; pues cualquier otra cosa diversa de ésta es ajena á lo que se pretendió tratar, á lo que realmente se trató y á lo que por nuestra parte intentaremos dilucidar».

Polémica, si ha de haberla, no la rehúmos; pero sea concreta, ceñida, de carácter perentorio; dejando eso de «tono elevado y magistral», esas figuras retóricas que permiten decir «desahogo de erudito», esas filigranas de «sabio y erudito y seguidor del movimiento filológico mundial», eso de llamar cuco al Profesor Lorenz (cuyo único pecado es haber sido esperantista y tener ahora por mejor el Idó), eso de «superchería» y «comedia» de escritores (alguno laureado con el premio Nobel) con los cuales tiene el Klubo «el 90 por ciento de puntos de contacto» y un «10 por ciento, puramente especulativo, que nos separa», etc. etc.; con citas, de parte suya, de quien le venga en talante, empezando por Jorge Kolowrat y acabando por lo que tiene en prensa Gustavo Gautherot y editará la Casa Hachette y de lo cual hemos visto excelentes muestras, y con textos, de nuestra parte, de quien estimemos que nos conviene aducirlos.

Y puesto que toda discusión, para ser provechosa y no apartarse de su verdadero objeto, ha de llevarse en el fondo según las reglas de la Dialéctica, empezamos por sentar la contradictoria de la proposición formulada en 20 de Octubre, y argumentamos de esta manera:

«Niego que el Esperanto sea el mejor idioma para el establecimiento y mantenimiento de relaciones internacionales entre católicos, formalmente como católicos».

Tiene la palabra el Klubo, si gusta, para probar la proposición por nosotros negada.

Si no gustare, quedemos como antes: cada cual con su lícita y libérrima opinión.

EN FRANCIA

Homenaje á los religiosos

La Academia francesa celebra todos los años una sesión dedicada á enaltecer y recompensar los actos heroicos de virtud, y siempre figuran entre los enaltecidos y premiados buen número de sacerdotes y religiosos, dando con ello un mentís á los sistemáticos detractores de los ministros del Señor.

Este año, ese número ha sido mayor que los anteriores, y el encargado de narrar los actos de virtud heroica llevados á cabo por los calumniados religiosos ha

sido el académico M. Federico Masson en elocuentísimo y documentado discurso tributado justo y sentido homenaje á la abnegación de los Padres Jesuitas de Adana, capital de Cilicia, y á las Hermanas de San José de Betania, con motivo de las matanzas de cristianos en Armenia.

La ciudad de Adana, como otras muchas, fué teatro de los excesos cometidos por los turcos, y tanto el Colegio de los Padres Jesuitas, como el de las Hermanas, sirvió de refugio á gran número de armenios cristianos. Ambas residencias fueron objeto de los furiosos ataques de los musulmanes; pero tanto los Padres de la Compañía como las Hermanas de San José defendieron con peligro de sus vidas las de los infelices refugiados, que al fin pudieron salir sanos y salvos del riesgo en que los puso el fanatismo brutal de los turcos enfurecidos.

Los miembros de la Academia francesa y el público numeroso y distinguido que asistió á tan solemne sesión escucharon conmovidos el relato de las penalidades, peligros y actos de heroica abnegación realizados por los religiosos y las Hermanas, y ninguno de los concurrentes dejó de mostrar su profunda admiración ante el heroísmo de los misioneros cristianos, que logró desarmar á los furiosos musulmanes.

La Academia, en vista de los datos expuestos, acordó conceder el gran premio de 5.000 francos á las Hermanas Alicia Thomas, Superiora de las Hermanas de Corens, en Madagascar; medallas de 2.000 francos al P. Rigal, jesuita; al P. Dillange, lazarista; al P. Esteban Labardiu, trapense; al Hermano Antonio Discoro, marista; y á la Madre Melania, de las Hermanas de San José, de Lyon.

El premio Langue de cinco premios de 1.000 francos, se adjudicaron dos á un sacerdote y á una religiosa.

Premio Agemoula, de 4.000 francos, á un eclesiástico.

Premio Blonet, de tres premios de 500 francos, uno se concedió á una Superiora de un convento de Burdeos.

También se concedió el mismo premio al anciano canónigo Bourdon, que durante sesenta años ha sostenido un patronato fundado por él en Rennes, y á la Hermana de San José, de Saint-Die, sor Matilde.

Variedades

La coleta de los chinos

La abolición de las características chinas que ya se había generalizado en el ejército chino amenaza generalizarse á todos los súbditos del imperio.

Recientemente, á juzgar por las informaciones que se reciben de aquel lejano país, seis ancianos de lo más notable de Hong-Kong se hicieron cortar solemnemente la trenza en la azotea de su club. Durante la desaparición del popular apéndice una orquesta ejecutó algunas composiciones.

El ejemplo parece que cunde rápidamente, y se prevé la época en que todas las clases acomodadas y altas de China habrán prescindido de la trenza.

Esta trenza tiene una significación mucho más honda y trascendente de lo que podría suponerse, porque existe entre los habitantes del Celeste Imperio la creencia arraigada, que casi forma parte de su religión, de que á sus antepasados, después de la muerte, les izarán por la trenza hacia las mansiones paradisíacas.

Juez ingenuo

Los jueces de paz tienen á veces rasgos muy ingenuos. Y, si no, veamos lo que ha ocurrido en un juzgado municipal francés:

Un «primo» llamado Francisco Martin se dejó sablear con 50 pesetas. Pero como exigiese un justificante del empréstito, su acreedor no tuvo inconveniente alguno en acceder á sus deseos, y le firmó un recibo pagadero á los dos meses por «San Glinglin» (que es como si dijéramos en la semana que no tiene viernes).

Los dos meses pasaron y el buen hombre fué á reclamar su dinero. ¡Que si quiere! El otro se hizo el sueco.

¡Pero si aun no estamos en San Glinglin! ¿Y cuándo es? El «primo» se informa, y todos se burlan de él. Por fin se enfada, y presenta en el juzgado municipal una demanda por deuda contra su ex-amigo.

Y el juez falla:

«Considerando que, si bien es cierto que San Glinglin no figura en ningún

calendario, no lo es menos que el día 1.º de noviembre es por definición la fiesta de todos los Santos, fallamos que debemos declarar y declaramos expirado el plazo de dos meses á que se contrae el recibo, y que es pagable desde aquella fecha.

¡Buen aprendizaje!

En Inglaterra existe una escuela de periodistas, donde los alumnos se habitan á hacer información.

M. J. K., miembro influyente de la Cámara de los llores, se disponía la otra noche á acostarse á hora muy avanzada y después de un día agitadoísimo, cuando un terrible campanillazo conmovió toda la casa.

Era un periodista. En su tarjeta había escrito: «Es indispensable que conceda V. E. un minuto de conversación.»

Lord K., aunque de mala gana, recibió al periodista, hizole extensas declaraciones y hasta corrigió las notas que el reportero tomó.

Terminada la conferencia y medio muerto de sueño el lord, procuró ir empujando á su visitante hacia la puerta.

—Bien, joven amigo, dijo para despedirle, le agradeceré que me envíe algunos ejemplares del periódico en que se publique su artículo.

¿Qué artículo?—repuso el otro. No soy más que aprendiz de periodista. Esta intervív no tenía otro objeto que irme acostumbrando un poco.

Cartas de Misioneros CHINA

Recuerdos de la última persecución.—El feroz Inshien, gobernador del Shan-si.—Victimas de su ferocidad.—Justicia satisfecha.—La mano de Dios

Dos lustros han pasado desde que este celeste Imperio dió muestras de su intolerancia y ferocidad; desde que la Iglesia de China tuvo que atravesar calamitosos tiempos que bien pueden compararse con las primitivas eras de los mártires, dos lustros han pasado, y nuestras Misiones se resienten aún de las heridas recibidas en los días de tribulación.

La famosa insurrección boxer, amparada, protegida y fomentada por el príncipe Tuan, el general Tong fu siang y el secretario de Estado Kanyi, sembró el espanto entre nuestros cristianos y neófitos; cuántas amarguras! cuántos saltos Nuestros cristianos uno huían á los montes; otros, ocultos en sus casas, no se atrevían de noche á permanecer en ellas, pues se consideraban más seguros en los campos y soledades; pocos eran estos sobresaltos y congojas á la misma muerte; todas las provincias del Imperio sintieron los efectos de la persecución, pero sin duda alguna la provincia del Shan-si, cubrada por los Religiosos Franciscanos, sufrió más que otras las angustias, dolores y desolación de la última persecución boxer.

En 1899 se hallaba de gobernador en la provincia de Shantung el feroz y sanguinario Inshien podía fácilmente con su autoridad sofocar y extinguir las primeras chispas de la revolución boxer; los tres obispos católicos y los protestantes le avisaron del peligro, y no sólo no les hizo caso, sino que hizo burla de sus temores; fué acusado, en vista de esta indiferencia, en Pekin, pero como gozaba de mucha influencia y tenía amigos entre los grandes mandarines, resultó infructuosa la acusación; el peligro era cada día más inminente y la revolución ganaba terreno; los misioneros y los protestantes acudieron á sus cónsules, y el ministerio de Negocios extranjeros, á fin de que vieran los cónsules que las autoridades chinas hacían caso de sus advertencias, trasladó al gobernador Inshien á la provincia del Shan-si. Este tirano, viendo que los católicos fueron la causa de su traslado, juró delante de los cielos (este modo de jurar es el más solemne que usan los chinos, y se creen obligados á cumplir religiosamente lo jurado) vengarse de los católicos y protestantes y de todos los cristianos sujetos á su despótica autoridad. Pronto se le presentó la tan deseada ocasión: el decreto imperial de persecución llegó á sus manos: podía ya satisfacer su venganza. Cuando el señor Obispo del Shan-si recibió carta de Shantung, notificando el carácter y las intenciones de Inshien, fué ya tarde: las víctimas estaban ya en poder del gobernador: otro Judas, con beso de amistad y protección invitó al Rdm. Grassi y á su coadjutor Rdm. Fogolla, á dos Religiosos franciscanos y á siete misioneros de Maria, á refugiarse en su tribunal. «Po-

déis, les decía, aquí vivir seguros; temo por vuestras vidas, y en ningún lugar de la provincia podéis dormir más tranquilos que en mi propio palacio; sin duda alguna temía que sus inocentes víctimas se le escaparan: no quería que los boxers martirizaran a los presos europeos; quería ser él el mismo verdugo de sus víctimas.

Pronto los Obispos, Religiosos y Religiosas se persuadieron de las siniestras intenciones del Gobernador; no esperando protección, se prepararon para recibir gloriosa muerte por la fe. Pocos días después fueron encarcelados, sufriendo horribas privaciones, y cuando todo estaba ya dispuesto, el feroz Gobernador, á fin de ver satisfecha su venganza delante de un numeroso público, clavó su propio puñal sobre el corazón de los Obispos, cayendo éstos á los pies de su verdugo bañados en su propia sangre; con igual alegría presencié la muerte de los Religiosos y Misioneros; estaba satisfecha su venganza, cumplido su juramento. Este Gobernador fué el más cruel de toda la China: en abundancia corrió la sangre de nuestros cristianos, más la justicia divina descargó muy pronto sus iras sobre ese monstruo; en efecto, tomada que fué la ciudad de Pekin por las tropas imperiales, queriendo vengar la sangre inocente, derramada de modo tan bárbaro, exigieron la muerte del tirano; dada la influencia del tirano, el gobierno se contentó con desterrarlo á la Mandchuria, pero los cónsules no se contentaron; el gobierno tuvo que ceder ante la firme voluntad de los europeos, é Inshien fué obligado á permanecer en la capital del Kan-su. El día 6 de la primera luna del año 27 del Emperador Kuan-sin fué la pena de muerte. Inshien con sus tres mujeres residía en el cuartel de las tropas tártaras: recibida la sentencia de muerte, obligó á su tercera mujer de 23 años á que tomara veneno, como así lo hizo.

Llegada la hora de cumplirse la sentencia, se puso el vestido ó insignias mandarinales, y rodeado de doce mandarines, se dirigió al lugar del suplicio; llegado allí hizo las tres libaciones del vino; delante de la tabla encarnada en que hay escritos los caracteres *Pe tohke* hizo sus posturas, y por mandato del maestro de ceremonias, inclinó nueve veces su orgullosa frente hasta la tierra á fin de testificar su gratitud hacia el Emperador; concluida esta ceremonia, se levantó y avanzó hasta el lugar del suplicio, distante unos cincuenta pasos; llegado allí se sentó en una silla cubierta de tapeta encarnada, se quitó el sombrero chino y lo entregó á un criado; inmediatamente se acercaron cuatro mandarines; uno cogió su trenza; otro el pectoral ó rosario mandarinal y los otros dos extendieron delante de su pecho una gran tela de seda blanca, sosteniéndole con ambas manos para recibir la cabeza. Pocos momentos después se cumplía la justicia: el verdugo se le acerca, le hace la reverencia, levanta su espada, descarga sobre su cuello sin producirle herida; entonces le dijo *In shien*: «¿Aun no sabes matar hombres, haz mejor tu oficio; por segunda vez descargó, pero con tan mala fortuna, que dejó la mitad sin cortar, ofreciendo á los ojos de los circunstantes horroroso espectáculo: fué necesario un terecer golpe para acabar la vida del verdugo de nuestros obispos y misioneros. Grandes eran los crímenes de este desventurado, pero la justicia de Dios, sin duda para que nuestros neófitos se confundasen en la fe y vieran el desastroso fin de los perseguidores de su Iglesia, dió bien pronto su merecido al gobernador del *Shan-si*.

Las circunstancias de la muerte del tirano nos eran desconocidas á causa de que sólo personas oficiales intervinieron en la ejecución de la sentencia; mas hace poco que nuestro señor obispo Gabriel Maurice tuvo la suerte de recibir entre nuestros neófitos uno de los mandarines que se hallaban presentes en la ejecución: tal vez la Justicia Divina, tan claramente visible en la muerte de *In shien*, sea causa de perseverancia como á todos nuestros neófitos.—*F. Silvestre Pascual*, O. F. M., Misionero Apostólico.

Si-ngan-fu, 12 de octubre de 1910.
(De Las Misiones Católicas)

El giro de la fortuna

Una de las reformas que trajo de Nápoles el buen Carlos III fué la lotería, organizada y explotada por el Estado; lotería exactamente igual en su mecanismo á la de cartones que en nuestras t rñalías caseras da motivos de lucimiento á los ingeniosos que cuando tienen en su mano el saco de las bolas, bautizan á los números con chistosos nombres: el «abuelo», los «patitos», la «niña bonita», el «único remedio», etc., nombres que indistintamente suscitan estrepitosas carcajadas.

Durante la invasión francesa, la regencia de Cádiz fundó la «lotería moderna», que sobrevivió á la antigua de extracto, ambo y terno.

He aquí las fluctuaciones ascendentes y descendentes del «gordo de Navidad» hasta nuestros días:
Año 1814, 40.000 pesetas; 1815 á 1817, 50.000; 1818 y 1819, 250.000; 1820, 150.000; 1821, 100.000; 1822, 200.000; 1823 y 1824, 80.000; 1825, 125.000; 1826, 100.000; 1827, 30.000; 1828, 50.000; 1829 y 1830, 80.000; 1831, 125.000; 1832, 200.000; 1833, 40.000; 1834, 100.000; 1835 á 1838, 40.000; 1839 á 1841, 160.000; 1842 á 1843, 200.000; 1844 á 1849, 250.000; 1850, 400.000; 1851, 300.000; 1852 y 1853, 400.000; 1854, 375.000; 1855, 400.000; 1856, 375.000; 1857 á 1860, 250.000; 1861 y 1862, 500.000; 1863, 1864, 75.000; 1865 á 1876, 1.500.000; 1877, 2.000.000; 1878 á 1890, 2.500.000; 1891 á 1899, 3.000.000; 1900 á 1906, 5.000.000; 1907 hasta hoy 6.000.000.

En noventa y cinco años el gordo de Navidad ha caído:
En Madrid, 22 veces; en Barcelona, 14; en Sevilla, 7; en Cádiz, 7; en Zaragoza, 6; en Palma, 3; en Badajoz, 3; en Málaga, 3; en Santander, 3; en Lérida, 2; en Burgos, 2; en Granada, 2; en Pamplona, 2; en Valencia, 2; en Bilbao, 2; en Alicante, 2; en San Sebastián, 2; en Palencia, 1; en Almería, 1; en Gijón, 1; en Molina, 1; en Logroño, 1; en Yecla, 1; en Algeciras, 1; En Valladolid, 1; En Vitoria, 1; En Córdoba, 1.

Y ahora, el curioso lector y los diestros «cabalistas» que buscan las leyes recónditas que rigen la volaria fortuna, vean este otro cuadro que data sólo del año 1868, en el que se consignan los números agraciados y las poblaciones sobre las que, aparentemente al menos, cayó la lluvia de oro:

AÑOS	NÚMEROS	POBLACIONES
1868	4.385	Sevilla.
1869	18.875	Granada.
1870	9.914	Barcelona.
1871		
1872	16.374	Palma.
1873	10.040	Sevilla.
1874	9.452	Barcelona.
1875	7.932	Barcelona.
1876		
1877		
1878	6.457	Cádiz.
1879	25.018	Barcelona.
1880	35.999	Badajoz.
1881	17.057	Lérida.
1882		
1883	38.608	Sevilla.
1884	14.292	Sevilla.
1885	45.458	Gijón.
1886	6.695	Palma.
1887	24.566	Madrid.
1888	4.211	San Sebastián.
1889	45.400	Málaga.
1890	15.020	Madrid.
1891	33.558	Madrid.
1892	40.297	Palencia.
1893	31.892	Zaragoza.
1894	8.653	Burgos.
1895	25.444	Madrid.
1896	8.669	Almería.
1897	13.515	Madrid.
1898	52.761	Barcelona.
1899	12.515	Madrid.
1900	26.285	Alicante.
1901	30.565	Lérida.
1902	23.038	Palma.
1903	20.297	La Coruña.
1904	15.162	Valencia.
1905	32.865	Barcelona.
1906	34.746	Alicante.
1907	2.048	Barcelona.
1908	35.819	Bilbao.
1909	24.056	Madrid.
1910	22.101	San Sebastián.

Información

El próximo año

Los días de fiesta que hay en cada mes.

Año nuevo, como vulgarmente se designa la Circuncisión del Señor, será en domingo y en el resto del mes de enero hay días festivos el 6, 8, 15, 22 y 29. Total, seis fiestas, correspondiendo Reyes á viernes.

Febrero: el loco, con sus 28 días, tiene siete fiestas, que son el jueves 14, la Purificación, los domingos 5, 12, 19 y 26; y el 27 y 28 lunes y martes de Carnaval.

En marzo, en cuyo día 1.º empieza la Cuaresma, habrá los domingos 5, 12, 19 y 26 y el 25, sábado, la Anunciación.—Suman cinco.

Abril: compensa la escasez de fiestas del mes anterior, pues tiene los domingos 2, 9, 16, 23 y 30; el 13 y 14 jueves y viernes Santos. ¡Siete días festivos!

Mayo: domingos 7, 15, 22, 28, que con la Ascensión, que es el 25, suman cinco.

Junio: 4, 11, 18 y 25, domingos, el 15, Corpus, 29, jueves, San Pedro: en junto, 6 días festivos.

Julio: Domingos 2, 9, 16, 23 y 30, y Santiago, en viernes.—Suman seis.

Agosto: Son domingos el 6, 13, 20 y 27, y la Asunción, martes.—Total cinco.

Septiembre: Domingos 3, 10, 17 y 24, la Natividad, en viernes.—En junto, cinco.

Octubre: Tendrá seis fiestas: los domingos 1, 8, 15, 22 y 29, y el 12 la Virgen del Pilar.

Noviembre nos trae cinco: Todos los Santos, en miércoles, y los domingos 5, 12, 19 y 26.

Y Diciembre: el viernes 8, la Purísima; domingos 3, 10, 17, 24 y 31, y el día de Pascua de Navidad, que es lunes, suman siete.

Se pierden en el año dos días festivos por caer en domingo, el de Año Nuevo y San José.

Noticias militares

Revista.—El Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que la revista de Comisario del próximo mes de Enero tenga lugar el día 20 del mismo.

Clasificaciones.—Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía el capellán mayor del Clero Catreense don Rafael Bernad Tuduri.

Vacantes.—Existe una de capitán profesor de la plantilla del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería; los que deseen ocuparla deben promover su instancia en el término de un mes á partir del día 21 del corriente.

UNA CIRCULAR

Pesas y medidas

El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

«A partir del día 1.º de Enero, se declara abierto en esta provincia el período de comprobación y aferición de los objetos é instrumentos de pesar y medir que hayan de usarse durante el año de 1911, debiendo encontrarse provistos de ellos en la forma, número y clase que determina el artículo 20 del Reglamento del ramo.

La comprobación y contrastación se practicarán en la oficina de esta capital, en los días comprendidos des-

de 1.º al 20 de Enero próximo, debiendo concurrir en dicho plazo y al indicado fin, los industriales, á la oficina de pesas y medidas sita en las Casas Consistoriales, ó solicitar del Fiel Contraste, Jefe de la misma, que la operación se efectúe á domicilio en el establecimiento ó sitio donde los objetos se utilizan.

Terminado el servicio ordinario de contratación en la capital, se procederá por los fieles contrastes y sus Ayudantes á girar la visita anual á las cabezas del partido judicial y demás Ayuntamientos comprendidos en cada uno de ellos.

Los Alcaldes prestarán al Fiel Contraste ó á sus Ayudantes los auxilios que previene el Reglamento para el mejor éxito del servicio, sin que éste pueda sufrir interrupción ó aplazamiento, aun cuando la falta de local disponible ó cualquiera otra circunstancia fortuita impidiera que dichos auxilios fuesen completos.

Trascurrido en cada Ayuntamiento el período ordinario de comprobación y contrastación anual, las Autoridades locales cuidarán bajo su responsabilidad, de que en en las fábricas, mercados, comercios de todas clases y puestos de venta fijos ó ambulantes, no se usen pesas, medidas ó instrumentos de pesar que carezcan de las marcas periódicas que los legalizan.

Las Autoridades locales deberán vigilar con preferente atención, en sus términos respectivos, por el exacto cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 96 y 97 del mismo Reglamento, no permitiendo que en los periódicos, solares, almacenes, comercios, talleres ó cualquier otro establecimiento se utilice la denominación de sistemas antiguos de peso ó medida, ni que los precios de las unidades se refieran á otras diferentes del metro, kilogramo y litro en el comercio al por menor ó al quintal métrico y al hectólitro en el por mayor.

Serán objeto de preferente vigilancia todos aquellos sitios en donde se verifican transacciones, como son: mercados, ferias y otros, no debiendo por lo tanto, tolerarse en ellos transacciones ni denominaciones ajenas al sistema métrico decimal, y menos aún permitir que se divulgen noticias ó anuncios de precios unitarios no referidos á la unidad métrica decimal.

Están obligados á la contrastación periódica todos los establecimientos que en el ejercicio de su industria deban hacer uso de pesas, medidas y aparatos de pesar, no solo para venta ó compra de géneros, sino también en las operaciones interiores de recepción y distribución de primeras materias, admisión de productos confeccionados, y, en general, siempre que deba determinarse cantidad en peso ó medida.

Todo industrial propietario de dos ó más establecimientos, deberá tener en cada uno de ellos el surtido de pesas, medidas y aparatos de pesar que previene el art. 20 del Reglamento del ramo, aunque los establecimientos sean de igual clase y se hallen instalados en el mismo pueblo.

Si en alguna fábrica ó establecimiento industrial no abierto al acceso directo del público, fuese impedida la entrada del Fiel Contraste ó sus ayudantes, aún después de exhibir el título que les autoriza para ejercer el cargo, deberá expedirse inmediatamente por la Alcaldía la autorización que previene el Reglamento del ramo para penetrar en el establecimiento objeto de la visita.

11.º Cuando un industrial declare

ALMACENES MONTANER

SINDICATO 2 A 4
MILAGROS 1 A 11

Temporada de OTOÑO É INVIERNO

Grandes novedades en géneros para SEÑORA Y CABALLERO
Modelos exclusivos de París y Bruselas en ABRIGOS DE SEÑORA
PRECIOS ECONOMICOS

no hacer uso de algún aparato que se encuentre en su establecimiento, excedente del surtido obligatorio, y no haya antecedentes ó noticias que contraigan su declaración, el funcionario que practique la visita adoptará las disposiciones legales que estime conveniente para impedir que con el aparato en cuestión puedan efectuarse transacciones en tanto no sea contrastado.

EN LA CASA DE LA VILLA

Sesiones
Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y Gobierno y Policía. Ésta se ocupó de la forma de efectuar el servicio de desinfección de sifones durante el próximo año de 1911.
Para hoy

Para hoy se halla convocada la comisión de Ensanche y Murallas.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Petra, 28 de Diciembre de 1910.

Con la solemnidad de costumbre han tenido lugar en esta parroquia y en las presentes fiestas de Navidad las Cuarenta Horas que los Asociados del Apostolado consagran todos los años al Delfico Cerazón de Jesús.

Nuestro incomparable templo parroquial lucía sus mejores galas, entonándose afinados coros y cantos y el afamado orador sagrado D. Jaime Sastre, de Lluichmayor, ha tenido pendiente de sus labios al numeroso auditorio con su atildada oratoria y diáfana y persuasiva palabra. El martes por la noche terminó tan suntuosa Oración con la procesión y reserva, á la que asistieron formando escolta con sus respectivos blandones el Ayuntamiento, Dominantes y principales entidades de esta población.

El próximo primero de año se celebrará también con la solemnidad de siempre, la festividad del misterio de la Circuncisión del Señor. Predicará en los Divinos Oficios el notable orador Sagrado D. Pedro Quetgias quien, en la última novena de la Purísima Concepción predicada en la Iglesia de San Bernardino de ésta, dejó bien sentada su reputación oratoria.

—Nuestros agricultores han puesto fin á la siembra de sus sementeras, aunque algo tarde, dada la sequía que experimentaron á su debido tiempo para efectuarla.

—El Ayuntamiento de esta villa inaugurará el primero año próximo el alumbrado público por aceite en las rectas calles de esta población. Celebramos la mejora porque es indicio de cultura, como celebramos siempre todo lo que tienda al mejoramiento moral y social del rincón de tierra que nos alienta desde que nos vio nacer.

Corresponsal.

El último robo

Los detenidos

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de que habíase practicado tres detenciones con motivo del importante robo de alhajas cometido en la joyería que don José Forteza Rey posee en la calle de Colón.

El Gobernador civil nos facilitó los nombres de los detenidos. Llámense Miguel Ladaria, su amiga íntima Magdalena Mas, y Gabriel Marroig.

El primero es un pájaro de cuenta, á quien se le siguen actualmente tres procesos por hurto, no obstante lo cual disfrutaba de libertad provisional.

Hablando con el Gobernador
Ayer tuvimos ocasión de hablar largamente con el Gobernador civil, don Agustín de la Serna, acerca del robo cometido en la joyería del señor Forteza Rey.

El señor de la Serna se mostró muy preocupado por la repetición con que se efectúan esta clase de delitos. Les aseguro—nos dijo—que por mi parte no se pierde, porque aquí me tienen siempre excitando á los dependientes de mi autoridad para que vigilen constantemente, para que trabajen con celo hasta dar con los ladrones que pueda haber en esta ciudad.

Le indicamos los comentarios que hace el público, con motivo de dichos robos, contra la vigilancia de la policía, comentarios que ya exteriorizamos á nuestros lectores á raíz del robo de la platería de la calle de Brossa, todavía impune, como lo está también el robo y asesinato del *Coll den Re-bassa*.

El Gobernador reconoció que, efectivamente, la policía no era perfecta, si no que adolecía de algunos defectos que él era el primero en lamentar. Sin embargo, no es á ella, á la policía, á quien se debe culpar única y exclusivamente.

A este objeto, nos manifestó que es

Estudios y presupuestos para MOTORES ELECTRICOS
Trasmisión de fuerza y luz y toda clase de maquinaria
Por Don Antonio Planas Rosselló y Don Antonio Carlos Sureda, peritos mecánicos electricistas.
DESPACHO: BOTERIA, DEL 1 AL 11

MOLDURAS PARA GUDROS

Estampas de todas clases, —Asíntos religiosos y profanos—
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLÁS, 31
Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad
SAN NICOLÁS, 31

escaso el número de vigilantes de que dispone: una treintena. Y éstos—nos añadió— deben distribuirse entre el servicio de día y el de noche. Además, hay que exceptuar los destinados al servicio de teatros, de la Inspección, etc. etc. En total—nos agregó—no hay más que seis ú ocho vigilantes de día y otros tantos de noche para el servicio de inspección.

Le objetamos que hace pocos años, habiendo aquí una mitad del número de policías de que se dispone ahora, no se cometían robos de esta índole y, en el caso de que se efectuara alguno, no solían quedar impunes.

El señor de la Serna nos contestó que las poblaciones cambian de carácter y de costumbres en muy poco tiempo.

Nos manifestó también que la policía es un cuerpo auxiliar de la autoridad judicial. Espera que ésta, ayudada por la policía dará con los autores del robo perpetrado en la joyería del señor Forteza Rey.

Por último, nos dijo que diariamente está ejerciendo á la policía para que no desmaye en sus trabajos de investigación. Por de pronto—nos añadió— ya ha practicado la detención de tres personas, las cuales parece están complicadas en el hecho.

La huelga de curtidores

Segue aumentando el número de obreros que acuden á las fábricas de curtidos de esta ciudad en busca de trabajo.

Ayer aumentó en cuatro el de obreros que trabajan y en dos el de aprendices.

Según las noticias oficiales, facilitadas ayer en el Gobierno civil, han ingresado en la fábrica de don Gabriel Ros dos huelguistas, en la de don Juan Vidal uno y en la de don Juan Casellas uno.

Los dos aprendices entraron á trabajar: el uno en la fábrica del señor Ros y el otro en la del señor Vidal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Una excursión

En el automóvil del señor Salas, realizaron anteaer una excursión á Sóller el Gobernador civil, señor La Serna, el Alcalde de esta ciudad, señor Alemany, y el teniente de Alcalde Sr. Rover.

Los excursionistas comieron en aquella ciudad, en el hotel *La Marina*.

A su regreso á Palma, detuvieron en las posesiones de Miramar, invitando el Alcalde á S. A. R. el Archiduque Luis Salvador de Austria para la ceremonia que se celebrará el día 31 del actual con motivo de declararle hijo ilustre de Palma.

Licencia

Hállase en Barcelona, disfrutando de la licencia que se le concedió, el juez de primera instancia del partido de Inca, D. Juan Arned.

Nombramiento

Ha sido nombrado Catedrático numerario de Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial del Instituto de Mahón don José Cipriano Montero. La «matinée» del «Círculo Mallorquín»

Esta tarde, como ya dijimos, se celebrará en la Sociedad *Círculo Mallorquín* la anunciada *matinée*.

El acto comenzará á las cuatro y media.

Entierro

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver del coronel del cuerpo de inválidos don Gabriel Mas Pou.

Asistió al acto un piquete de infantería del Regimiento de Palma, con música, al mando del comandante don Vicente Nieto.

El entierro resultó una verdadera manifestación de duelo.

Reiteramos á la familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

Poseción

Esta mañana se ha posesionado de

su cargo el nuevo jefe de esta comandancia de artillería, D. Luis Alvarado González.
Le ha dado posesión, á presencia de las tropas de la comandancia, el General Gobernador Militar de Mallorca é Ibiza, D. Francisco P. Clemente.

DEL MAR

Procedente de Orán llegó ayer á este puerto el vapor cablero francés *Clarente*.

—En la Sanidad Marítima fueron despachados ayer dos vapores: el correo *Lulio*, para Barcelona, y el inglés *San Andrés*, para Gibraltar.

—Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo *Miramar*, procedente de Barcelona.

Temporal en el mar

En nuestro litoral reina duro temporal, aunque desde esta mañana tiende á caerse algún tanto.

Las barcas del *bu* no pudieron dedicarse á sus faenas á causa del mal tiempo lo mismo que los demás faluchos de pesca.

El vapor correo *Ciudad de Palma* suspendió ayer su salida para Cabrera, haciendo lo propio por la tarde el *Lulio*, que estaba despachado para Barcelona.

Anteaer suspendió también su salida de Ibiza para Valencia el vapor correo *Balear*. El *Isteño* tampo salió ayer de la vecina isla, con destino á Palma.

Aumento de la benemérita

Leemos: «Están ultimándose los trabajos para el aumento de la guardia civil, en los que figuran la organización de un tercio para el servicio interior de Barcelona con fuerza suficiente para hacer frente á todas las circunstancias que puedan presentarse.

El nuevo tercio, que será el 21.º del benemérito Instituto, se compondrá de dos comandancias de infantería, y de nueva creación, y la de caballería, que ya hay en Barcelona.

Cada una de las comandancias de infantería constará de 400 hombres, distribuidos en cuatro compañías.

En la Comandancia de la Coruña se aumentan 50 hombres de caballería, para formar un escuadrón con las dos secciones de dicha arma que tiene el sexto tercio.

También se aumentan, además de los necesarios para las nuevas unidades, veinte sargentos de infantería y ocho de caballería, con el fin de movilizar algo las escalas de cabo, excesivamente atrasadas.

Las vacantes en Estadística

De Realorden se ha dispuesto lo siguiente:
«Las plazas vacantes en la última categoría en el cuerpo facultativo de Estadística, se cubrirán por individuos del cuerpo auxiliar que posean el título de doctor ó licenciado en cualquiera de las facultades universitarias, el de profesor mercantil ó el de maestro normal, y que reúnan las condiciones siguientes: Probar que poseen preparación suficiente, escribiendo una Memoria acerca del asunto ó servicio de Estadística que se les señale, y verificando los ejercicios de traducción del francés y de uno de los idiomas inglés ó alemán á elección del examinado, y no exceder de treinta y cinco años de edad el día que les corresponda el ingreso en dicho cuerpo facultativo.

Todos los años, en el mes que la Dirección general determine y ante un tribunal nombrado por la misma, tendrán lugar los ejercicios á que se refiere el artículo anterior.

En el caso de que no puedan cubrirse cada año en la forma indicada

las plazas que vaguen en el cuerpo facultativo de Estadística, se tubrirán por medio de libre oposición.

Teatrales

Uno de estos días se celebrará el beneficio de la tiple Sra. Argota.

Lirico

Para mañana se anuncia el beneficio de la tiple Pilar Pérez.

Balear

El programa es el siguiente: los actos 1.º y 2.º de las operetas El Conde de Luxemburgo y Ninon.

Contra lo anunciado, anoche no se estrenó la opereta La Comedianta.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Sabino, obispo, y San Apiano, mártires.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Nicolás en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las cuatro, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes cantadas; á las seis Trisagio, sermón que dirá en los tres días el R. P. Ramón Sellas, S. J., estación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

Suellos y noticias

El censo de población.—Ha empezado en esta ciudad el reparto de cédulas para la confección del censo general de población.

El trabajo de repartir dichas cédulas corre á cargo de los empleados municipales, del Estado y clases de tropa de diferentes cuerpos de esta guarnición.

Nuevo vaporcito.—En Mahón, ha sido botado al agua un nuevo vaporcito construido en los talleres de la Sociedad Anglo-Española por encargo de la Junta de Obras del Puerto de Gijón y á la que se ha puesto el nombre de Gijón.

Sus dimensiones son: eslora, 22'50 metros; manga, 4 id.; puntal, 2'50 id. La maquinaria desarrolla una fuerza de cien caballos.

El cuartel de Inca.—Leemos en el último número del Heraldo de Inca: «El señor Alcalde recibió el otro día una carta del señor Luque en la que se prometía que en el próximo año, tan pronto como se haya hecho entrega del solar y obras ejecutadas, se ordenará á la comandancia de Ingenieros de esta provincia, que formule el proyecto, remitiéndose las cantidades necesarias. Estamos, pues, de enhorabuena, la cuestión del cuartel es un hecho, gracias á las acertadas gestiones del señor Luque, que tanto interés ha demostrado en todo lo que tenga relación para con nuestra ciudad.»

Una circular.—El Tesorero de Hacienda de esta provincia, don Fernando del Río, ha dictado la siguiente circular: «Hallándose dispuesto por el artículo 139 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial y Real decreto de 13 de Agosto de 1894, que todas las Patentes para el ejercicio de las industrias comprendidas en la sección 2.ª de la Tarifa 5.ª y la de la profesión de los Médicos, deben de hacerse efectivas dentro de los primeros quince días del mes de Enero de cada año; y para el más exacto cumplimiento de tan importante servicio, llamo la atención de los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, para que se sirvan ordenar que antes del día 5 del próximo mes de Enero, sean liquidadas y extendidas las órdenes de Patentes de cada uno de los señores Médicos que ejerzan la profesión en sus respectivos Municipios, y sean éstas entregadas al Recaudador de Contribuciones para que proceda á su cobro dentro de los primeros quince días del mes de Enero del año 1911, esperando del celo y rectitud de los señores Alcaldes no darán lugar á demora alguna en el cumplimiento de tan importante servicio.»

Adquisición de un vapor.—Leemos que nuestros paisanos los armadores señores Fábregas, Garcías y Mayol hermanos, residentes en Barcelona, en cuya capital se hallan establecidos, acaban de adquirir el vapor uruguayo Acuario, que actualmente se halla cargando carbón en San Esteban de Pravia.

Mandaré dicho buque el capitán de la marina mercante don Pedro Garcías.

Este buque, juntamente con el Colón, servirá la línea de Málaga á Barcelona y escalas.

Vapor balear.—Como podrán ver nuestros lectores en la sección correspondiente, ayer llegó á este puerto, procedente de Orán, el vapor francés Clarente.

Hallazgo.—En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un canario que fué encontrado en la vía pública.

Orden.—El comandante del crucero español Cataluña ha dado orden de que el personal de su dotación que se halla en ésta disfrutando de licencia

se presenten á bordo de dicho buque el día 30 del actual.

Pérdida.—En el día de ayer fué extraviado en la carretera de Inca, desde dicha ciudad hasta Santa María un limosnero de señora conteniendo alhajas y una pequeña cantidad de dinero. Se gratificará el hallazgo. Para informes, en esta Redacción.

El Colegio Pericial Mercantil.—En la Junta general ordinaria celebrada por el Colegio Pericial Mercantil de Baleares en fecha 29 del actual, fueron reelegidos Presidente y tesorero contador don Ednardo Campos de Loma y don Jaime Coll y Munar respectivamente y elegidos para el cargo de secretario don Pablo Cavaller Llobet y para el de bibliotecario don Antonio Mir Rosselló.

La Junta de Aranceles.—En virtud de lo dispuesto en la Regla 12 de la real orden de 18 de diciembre de 1882, se ha hecho público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de nuestro comercio de importación y exportación durante el año natural de 1910, la Junta de Aranceles y Valoraciones examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos e indicaciones que se le dirijan durante el próximo mes de enero, tanto por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, como por los industriales, comerciantes y cuantas corporaciones deseen contribuir á la más exacta fijación de dichos valores.

Un loco.—La policía detuvo ayer á un sujeto que tenía trastornadas sus facultades mentales y que había llegado el domingo último de Mahón sin documentación alguna.

El Gobernador telegrafió al Delegado del Gobierno en Mahón, pidiéndole antecedentes del individuo.

Real orden.—Se ha publicado una Real orden disponiendo se considere de mérito en su carrera la obra Ortoetia inglesa, de que es autor el Catedrático de Lengua Inglesa de esta Escuela Superior de Comercio, don Zacarías Herrero Sagarra.

Los tranvías eléctricos.—Según noticias, en breve se constituirá en esta capital la Sociedad encargada de explotar los tranvías eléctricos que van á instalarse en Palma.

Dicha Sociedad se constituirá bajo los auspicios de la Compañía de explotación de tranvías Chemins de fer, de Francia.

Cura.—Ayer fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento un sujeto que, estando trabajando en un toro, se magulló varios dedos del pie derecho.

Al Juzgado.—Han sido puestos á disposición del Juzgado dos individuos que sostuvieron una fuerte reyerta en la calle de la Pólvera y de la que resultaron ambos con ligeras contusiones.

Vapor carbonero.—Uno de estos días llegará á nuestro puerto, procedente de New-castle, un vapor extranjero.

Importará un cargamento de carbón mineral.

Recompensas.—El Ministro de la Guerra ha resuelto algunas de las propuestas de recompensas por las operaciones de la campaña de Melilla entre otras, de las posiciones Ulad-Settut y Atiaten.

Dichas recompensas han sido publicadas en el Diario Oficial y se refieren á sargentos, cabos y soldados.

La relación llena 45 hojas de papel, en las que figuran quince mil nombres.

El número de individuos que tomaron parte en la ocupación de dichas posiciones es el de 18.000, entre todas las armas.

Nueva sociedad.—D. Enrique Vaño Oriola ha presentado en este Gobierno civil, para su aprobación, el Reglamento por qué ha de regirse la nueva sociedad que, con el título de El Recreo, trata de constituirse en el caserío de los Hostaletes.

Detención.—La guardia civil del puesto de Inca ha detenido á un sujeto presunto autor de la sustracción de 15 pesetas cometida últimamente en una casa de aquella ciudad.

Constitución.—Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil el Consejo provincial de Fomento, procediendo á su constitución.

Un concurso.—Por iniciativa de un académico que reserva su nombre, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación otorgará un premio de 500 pesetas y un diploma al mejor trabajo original é inédito escrito en idioma castellano por un sólo autor y que verse sobre el tema siguiente: «Evolución de la escuela socialista; su incorporación á los partidos políticos. Las huelgas en sus aspectos político, jurídico y económico. Intervención del poder público.»

El plazo para la presentación de los trabajos terminará en 31 de enero de 1911.

ANTIGUA CASA RUBIO Vales para regalo Véase el anuncio en 4.ª página.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 29 (1 m.) La crisis

En los círculos políticos persisten los rumores de crisis.

A pesar de las negativas de los Ministros, considérase que ésta es inminente.

Tanto es así que esta pasada tarde se decía que el Monarca está enteradísimo del desarrollo de la crisis, y que la declaración de ésta tendrá lugar cuando lo estime oportuno el Jefe del Gobierno.

Los proyectos del Ministro de la Guerra En los círculos militares intriga muchísimo la forma en que el Ministro de la Guerra, general Aznar, desarrollará la autorización legislativa para movilizar las escalas.

Asegúrase que el general Aznar piensa realizar la separación de las diferentes escalas creando una combinación y otra burocrática.

En esta última ingresarán los militares que carezcan de condiciones físicas, los que lo soliciten voluntariamente y los que tengan cierta edad sin llegar á la fijada para el retiro.

Conseguido esto, que en los círculos militares se considera difícilísimo, el Ministro fijará unas plantillas en las cuales se equiparán en proporción las diferentes jerarquías de todas las armas y cuerpos.

En los mentados círculos se considera asunto difícilísimo el de que se trata, siendo la opinión general que nada se conseguirá mientras la esca burocrática que proyecta el general Aznar no sea como de reserva.

El viaje del Rey á Melilla

Parece que el Rey retrasará su anunciado viaje á Melilla.

Dícese que no irá á aquella plaza hasta el día 5 ó 6 del próximo Enero, por entender que no es conveniente que vaya á Melilla antes de que se haya ratificado el convenio hispano-marroquí.

La ratificación de dicho convenio se efectuará en París el día 4 del expresado mes, si no se retrasa la fecha fijada para ello.

El Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda, señor Cobián, no ha salido de su domicilio en todo el día.

Estuvo trabajando bastantes horas en su despacho doméstico con varios jefes de sección.

Conferencia entre Merino y el Gobernador de Barcelona.—Se ignora el resultado

El Ministro de la Gobernación conferenció telefónicamente, por la tarde, con el Gobernador de Barcelona, para enterarse de lo ocurrido en la Junta municipal de vocales asociados de aquella población, que debía reunirse para discutir los presupuestos.

No se ha dado á conocer el resultado oficial de esta conferencia.

El señor Merino quedó en que á las siete de la noche recibiría á los periodistas para darles cuenta de lo que le comunicará el Gobernador de Barcelona, mas, á pesar de la promesa, no los recibió.

Cuándo será la crisis.—Los Ministros salientes

Dícese que no se declarará la crisis hasta que sea ratificado el convenio entre España y Marruecos.

Afirmase que los Ministros que saldrán del Ministerio no ocuparán inmediatamente ningún cargo, sino que descansarán.

Se exceptúa de ello, sin embargo, á uno de los Consejeros más jóvenes, quien, según se dice, ocupará un elevado puesto.

La cartera de Instrucción pública Se barajan bastantes nombres en los pronósticos que se hacen respecto á los futuros Ministros.

Ahora se indica á don Amós Salvador para sustituir al señor Burell en la cartera de Instrucción pública.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, pasó la tarde en el despacho de la Presidencia, trabajando.

Allí recibió la visita de algunos Ministros.

El próximo Consejo.—Se tratará de la crisis. Insistiese en que el próximo Consejo de Ministros no se celebrará antes del sábado.

Dícese que tendrá lugar en el domicilio del Ministro de Hacienda, á causa del delicado estado de salud del Sr. Cobián.

Añádese que en el próximo Consejo se tratará de la crisis que se viene anunciando.

Los socialistas y Lerroux

La Agrupación socialista organiza activamente los anunciados actos de adhesión á Pablo Iglesias por su conducta en la cuestión referente al Ayuntamiento de Barcelona.

En dichos actos protestarán los socialistas contra la campaña que los lerrouxistas hacen contra Pablo Iglesias, por su actitud con Lerroux en el Parlamento.

Temporales

Madrid, 29 (1 m.)

En Tenerife

Despachos recibidos de Santa Cruz de Tenerife dan detalles del temporal que allí se ha desencadenado.

Éste ha sido importantísimo, habiendo causado graves daños.

Muehos campos han quedado devastados, siendo muchas las familias de labradores que han quedado en la miseria.

El temporal ha causado algunas desgracias personales.

En Berga

Berga.—Sobre esta población se ha desarrollado un fuerte temporal.

Ha caído una copiosísima nevada. Reina un frío intensísimo.

Las comunicaciones están incomunicadas.

En Pamplona

Pamplona.—Arrecia el temporal reinante.

Lluve y nieva á intervalos, y abundantemente.

Los ríos se han desbordado. Las aguas arrastran multitud de animales y utensilios domésticos.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

El frío es muy intenso.

Noticias varias

Madrid, 29 (1 m.)

Nieve y frío

Sobre el Guadarrama ha nevado copiosísimamente.

En esta Corte reina un frío intensísimo.

La noche es tremenda.

Reincorporación del infante don Antonio de Orleans

Se asegura que con motivo del santo del Rey será reincorporado al Ejército el infante don Antonio de Orleans.

Como es sabido, dicho infante fué separado del Ejército por haberse casado sin la licencia del Rey.

La suscripción por la campaña de Melilla

La reina doña Victoria entregará hoy al general Luque la cantidad de 210.000 pesetas, que es el producto de la suscripción abierta con motivo de la campaña de Melilla.

Dicha cantidad pasará á ser propiedad del cuerpo de Inválidos dentro del plazo de cinco años, en caso de no declararse antes otra guerra.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 29 (3 m.)

La Junta de vocales asociados.—Expectación y precauciones.—Los presupuestos no prosperarán.

A las cinco y media de la tarde se reunió la Junta municipal de vocales asociados para discutir los presupuestos del Ayuntamiento para el próximo año.

La expectación era grande. En los alrededores de la Casa de la Villa se congregó numeroso gentío.

En la Casa de la Ciudad y en sus inmediaciones veíanse gran número de agentes de la autoridad. En previsión de desórdenes, se habían tomado muchas medidas.

A las nueve de la noche se suspendió la sesión, reanudándose á las once, durante hasta las dos y media de esta madrugada, en que se ha vuelto á suspender. Se reanudaré nuevamente esta tarde, á las tres.

Durante las horas de sesión han ocurrido algunos incidentes sin im-

portancia entre los lerrouxistas y los regionalistas.

La impresión general es de que los presupuestos, formados por la mayoría lerrouxista, no prosperarán.

Notas extranjeras

Barcelona, 29 (3 m.)

Los terremotos de Calabria y Messina —Visita á la reina Pía

Roma.—En Calabria y en Messina se ha conmemorado el segundo aniversario de los terremotos ocurridos en aquellas regiones.

La reina Margarita ha visitado en Nápoles á la ex-reina Pía de Portugal.

Aviadores destrozados

París.—En Issi-les-Moleneaux ha ocurrido un horroroso accidente aéreo.

El aviador Lagont se elevó en su aeroplano llevando consigo á un pasajero, llamado Mario Pola.

Al hallarse el aeroplano á la altura de 150 metros, cayó rápidamente.

Lagont y Pola quedaron destrozados.

El hecho produjo dolorosísima impresión.

Dícese que Pola es español.

Crecida del Sena.—La escudra yanqui

París.—El Sena ha experimentado una nueva crecida.

Témese ocurran inundaciones.

Los buques yanquis que se encontraban en Cherburgo y Brest han zarparon para Cuba.

Antes de zarpar, los marinos americanos fueron obsequiados con bailes de gala por los franceses.

Organización internacional anarquista

Londres.—La policía ha descubierto una vasta organización internacional anarquista.

Ha practicado varios registros domiciliarios, habiendo encontrado muchas armas y bombas explosivas. También ha hallado importantes documentos.

De Portugal.—Revelaciones sensacionales

Lisboa.—El último Presidente del Gobierno de la Monarquía publicará en breve un importante libro.

En él hará sensacionales revelaciones sobre los últimos acontecimientos.

Explosión

Nueva York.—En el pueblo de Paso ha ocurrido una explosión.

A consecuencia de ella hay dos muertos.

Espías japoneses.—Los estudiantes rusos

Manila.—Los espías japoneses trabajan activamente en la isla del Corridor. Témese un conflicto.

San Peterburgo.—En las ciudades universitarias la policía practica registros en los domicilios de los estudiantes.

Algunos de éstos han sido detenidos.

Matrimonio arrollado por un tren

Perpignan.—Un matrimonio español ha sido arrollado por un automóvil.

La mujer ha resultado muerta. El marido se halla en gravísimo estado.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

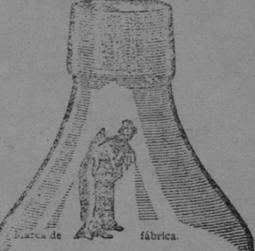
Cambios del 28.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, 5 p g Amortizable, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, and VALORES LOCALES.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carril Mallorca, Islaña Marítima, Salinera Española, Sociedad Alambrado por Gas, La Económica, Obligaciones Islaña Marítima, Obligaciones Salinera Epia, Obligaciones id., Obligaciones Cia. Mallorca, Bonos Municipales.

Pídase el café tostado ESPECIAL PARA FAMILIAS 100 gramos 50 céntimos ¡ES SUPERIOR A TODOS!

YAUCO EXTRA cien gramos sesenta céntimos Antigua CASA LLOFRU



Una Joven

Maitilde Vasquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

Testimonio de D. EUGENIO RUBIO (Practicante y Profesor en partos), El Burzorgarero León, 3 Octubre 1907.

En qué se fundan las eminencias médicas al recomendar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su género de Scott.

Emulsión SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, no acepteis emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis. Una muestra gratis se envía por D. Carlos Valls, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 12 céntimos en sellos para el franqueo.

ESPECTÁCULOS

PRINCIPAL Función para hoy. A las ocho.—Entre Doctores y Lo cursi.

LIRICO Función para hoy. A las seis y media.—Certamen Nacional.

BALEAR A las ocho y media.—Agua Azucarillos y Aguardiente, El Montón de la China (estreno) y La Verbera de la Palma.

Función para hoy. A las seis y media.—Juegos Malabares y Dora, Viuda Alegre.

A las ocho y media.—Las Bribonas y La Corte de Faraón.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS Sesiones de cinematógrafo todos los días.

LA PROTECTORA Función de cinematógrafo todos los días

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuando creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

OBRA NUEVA

DOGMA CATOLICO Y HEROISMO CRISTIANO

SERMONES SOBRE LA EUCHARISTIA Y EL PROTOMARTIR POR EL

Dr. D. José Miralles y Sbert, Pbro., con prólogo del Dr. D. Emilio A. Villegas, Pbro.

Volumen de X-276 páginas en 4.º, de nutrida impresión. A tres pesetas ejemplar. Véndese en la librería de Guasp, Morey, 6, Palma.

HISTORIA

de la falsa Bula contra las Doctrinas Lulianas (Premiada por el Ayuntamiento de Palma)

el P. Faustino D. Gazulla, Mercedario. Volumen de 122 páginas en 8.º mayor á peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

Rogalax Pectoral L.B. a la Broca

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. Le Beuf.

GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados, objetos de adorno y antigüedades. Plaza de la Seo n.º 7, pral. de 9 á 12.

Cine Circulo

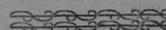
de Obreros Católicos Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Estufas y Calentadores EL AGUILA.—BROSSA, 30

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en Otoño, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LAENRÍA, MUEBLES,  SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedir la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

ANTIGUA CASA RUBIO

REGALO DE NAVIDAD

RAMON ALABERN

CEREROLS 11, PALMA

PRIMER VALE SEGUNDO VALE TERCER VALE

PRIMER VALE	SEGUNDO VALE	TERCER VALE
1 botella Champagne Moet Chaudon.	1 botella Champagne Cordoniu.	ECONÓMICO
1 » Jerez Misa núm. 10	1 » Jerez Federico II	112 botella Champagne
1 » Moscatel Superior	1 » Vino Málaga	1 » Jerez
1 barra turrón Jijona 1. ^a	1 barra turrón Jijona	1 » Málaga
1 » » Fresno	1 » » Relleno	400 grs. turrón Jijona
1 » » Alicante	1 » » Alicante	400 » » Almendra fuerte
400 gramos Galantina de Pava.	1 Tordo á la Pompadour	100 barquillos
100 barquillos 1. ^a	100 barquillos	

Todo por 30 Ptas. Todo por 20 Ptas. Todo por 10 Ptas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se fortalece.
- Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

LIBRERIA DE GUASP

Morey, 6-Palma

En esta Librería hallarán el Clero y el público en general todas las obras recientes que convienen para el Sagrado Ministerio y de piedad para los fieles; entre el inmenso surtido, las siguientes:

- «María por España y España por María», por el R. P. Juan B. Ferreres.
- «Los seis primeros siglos de la Iglesia» por Mons. L. Duchesne; versión castellana por el P. Pedro Rodríguez, O. S. A.; 4 tomos; hay publicado el primero.
- «El hombre: la vida, la ciencia y el arte» por Ernesto Hello, traducción de Miguel S. Oliver.
- «Los Orígenes del Cristianismo», por Mons. Le Camus; obra en 6 tomos elegantemente impresa, en rústica 36 pesetas.
- «Instrucción y Escala Espiritual» para la perfección evangélica, por el P. Fr. Diego Murillo; 2 tomos, 12 ptas. en rústica y 16 en tela.
- «La Ciencia Práctica de la Vida», por el P. Alberto M. Weiss, traducido del alemán por M. Hernández Villaseca, 8 pesetas en tela.
- «San Juan», estudio crítico-evangélico sobre el Cuarto Evangelio, por el P. L. Murillo, 10 pesetas en rústica.
- «Tractatus de Vera Religione», auctore Joanne Muncunill S. J., 8 pesetas en rústica.
- «Del Gobierno de las Comunidades Religiosas», por el R. P. Benito Valuy, traducido del francés por el R. P. Dionisio Fierro Gasca, en rústica 6 pesetas.
- «Patrología» por el Dr. O. Bardenhever, traducción directa y aumentada por el Reverendo Padre Juan M. Solá, S. J.; en tela 14 pesetas.
- «Pedagogía Eclesiástica» por el Dr. Pedro Valls Tarragó.
- «Las Religiones chinas» por el P. Juvenio Hospital, en rústica 3 pesetas y 4 en tela.
- «Santo Tomás y la Inmaculada» por el Padre Norberto del Prado, en rústica 2'50 ptas. y 3'50 en tela.
- «El Modernismo sin máscara, sus doctrinas, causas y remedios» por el R. P. D. Sabino Olalla, en rústica 3 ptas. y 4 en tela.
- «El Dogma Católico» ante la razón y la Ciencia, Conferencias apologeticas por el P. Luis Boucard.
- «El Corazón de Jesús y el Modernismo», sermones del Corazón de Jesús predicados en Sevilla por el P. Aicardo; en rústica, 4 pesetas.
- «Desenvolvimiento del Dogma», por el Cardenal Newman, traducción directa del inglés, 5'50 pesetas en rústica y 7 en tela.

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 25 de Septiembre

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Salidas de Manacor
Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Salidas de Felanitx
Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

Salidas de La Puebla
Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO
Entre Palma y Argel
Salida de Palma para Argel, los jueves á las 5 t.
Llegadas á Palma de Argel, los sábados á las 8 m.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos			
Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó			7
Capdellá	Santacilia		8
Calviá			9
Esportias	P. Olivar		9
Estaliments			9
Bañalbufar			6
Puigpuñent			9
Valldemosa	S. Miguel 84		9
Deyá			9
Sóller	S. Miguel 80		8
Bunola			8
Lluchmayor	Bauló 6		3'30
Santany			8'30
Cámpor			8'30
Sansellas	P. S. Antº		8'30
Sta. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algaida			6
Monturri			9
Porteras			8



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARDS.

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2. ^a marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'5'00
3. ^a marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos



VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.^a, S. en C. de Cádiz
LINEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba, y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 10 Enero el vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES
Valero	5	2.	Danús, núm. 4, portería en el principal
San Francisco	19	2.	Santo Domingo 32-1.
P. de la Cuartera	16	1.	en el entresuelo
Calle de la Piedad	6	2.	Sindicato 8 2.
Sindicato	120		Teatro, 40 habitaciones



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.^a clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

VIRGINIA 4 Enero.	INDIANA 5 Febrero.
CORDOVA 12 Enero.	P. MAFALDA, 17 Febrero.
MENDOZA 25 Enero.	CORDOVA 8 Marzo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Enero, el vapor P. DE SATRUSTEGUI para Montevideo Buenos Aires
El 10 Dbre. » ANTONIO LOPEZ » Puerto Rico, Havana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Enero » M. L. VILLAVEVERDE » Fernando Póo y es calas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Dbre. » MONTEVIDEO » New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 10 Dbre. » C. LOPEZ LOPEZ » Génova, Port Saint Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

YUDANTES Y SOBRESTANTES de OBRAS PÚBLICAS

Se venden programas para el ingreso en dichos Cuerpos al precio de 2 y 1'50 pesetas respectivamente, en la librería de Felipe Guasp, Morey 6, Palma

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden una máquina de hacer carpetes (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.